



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de tres de julio de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-21-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-36-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información materia de la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-37-2019**.

ÚNICO. En la materia de análisis, se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-38-2019**.

PRIMERA. Se tiene atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de la presente resolución.

SEGUNDA. Se confirma la inexistencia de la información materia en términos del considerando III de la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-50-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en punto I, del último considerando la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia parcial de la información citada en el punto II, del último considerando la presente determinación.

TERCERO. Se confirma la calificación de información confidencial señalada en el punto III, del último considerando la presente resolución.

CUARTO. Se requiere al área vinculada y a la Unidad General, para que atiendan lo determinado en los puntos I y III del último considerando de esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-8-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en punto I, del último considerando la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la calificación de información reservada señalada en el punto II, del último considerando la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución, en relación a los puntos I y III del último considerando.

CUARTO. Se requiere al área vinculante Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para que atienda lo determinado en los puntos I y III del último considerando de esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-16-2019.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información materia de análisis en el apartado 2 de esta resolución.

TERCERO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/J-4-2019-III** derivado del diverso CT-CUMJ-8-2018.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-24-2019** derivado del diverso CT-VT/A-33-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y de Presupuesto y Contabilidad, para que atiendan lo previsto en esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO PRIMERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-16-2019-III** derivado del diverso CT-VT/A-18-2019.

PRIMERO. Se tienen por cumplidos los requerimientos hechos a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y de la Dirección General de la Tesorería.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II.1 y II.2 de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atiendas las determinaciones de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-20-2019-II** derivado del diverso CT-VT/A-27-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y a la Dirección General de Recursos Materiales, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Recursos Materiales para que realice las gestiones expuestas en esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

DÉCIMO TERCERO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-32-2019** derivado del diverso CT-I/A-17-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de la Tesorería.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II de este fallo.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-19-2019-II** derivado del diverso CT-VT/A-26-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Materiales, conforme a lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-31-2019** derivado del diverso CT-I/A-14-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de la Tesorería, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, en los términos señalados en la presente resolución.

DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-33-2019** derivado del diverso CT-VT/A-44-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Tecnologías de la Información y a la Dirección General de la Tesorería, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-34-2019** derivado del diverso CT-VT/A-45-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Infraestructura Física, conforme lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

Ciudad de México, a tres de julio de dos mil diecinueve.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA